

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Reorganización
Demandante: Nury Aldana Ramírez
Rad. 2017-00143-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el proyecto de calificación y graduación de créditos y el proyecto de determinación de derecho de votos presentado por la promotora/deudora, por el termino de tres (3) días contados a partir del día siguiente de recibida las correspondientes comunicaciones.

Vencido el término anterior ingrésese nuevamente al despacho.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

23 - Noviembre / 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 128.
Feriado. _____
Secretaría J